



Panamá, 21 de noviembre de 2018.

Señores
Tenedores Registrados
Emisión Pública de Bonos Corporativos
Cable Onda, S.A.
Ciudad.-

Estimados señores:


Hacemos referencia a la emisión pública de bonos corporativos por la suma de hasta Doscientos Millones de Dólares (US\$200,000,000.00), moneda de curso legal de los Estados Unidos de América (en lo sucesivo, la "Emisión"), realizada por Cable Onda, S.A. (en lo sucesivo, el "Emisor") al amparo de la Resolución SMV No. 479-15 de 3 de agosto de 2015 de la Superintendencia del Mercado de Valores. Los términos en mayúscula que no se definen aquí, tendrán el significado que se les atribuye en el prospecto informativo de la Emisión o, en su defecto, en los Bonos de la Emisión.

Banco General, S.A., en su calidad de Agente de Pago, Registro y Transferencia, por este medio les notifica que más del 75% de los Tenedores Registrados de la Emisión, ha otorgado su consentimiento con respecto al Cambio de Control, al traspaso de Intereses Accionarios y a todas las transacciones descritas en la "Solicitud de Cambio de Control" enviada por el Emisor, con fecha 1 de noviembre de 2018, incluyendo en ello su instrucción al Fiduciario para que proceda en consecuencia.

Los demás términos y condiciones de la Emisión establecidos a la fecha permanecen sin cambio alguno.

Sin otro particular por el momento, nos despedimos.

Atentamente,


Tamara De León
Firma Autorizada


Valerie Voloj
Firma Autorizada